

y D^r Antonio Junco Pimentel, q^e lo son Seculares, con
los demás s^rs Esclavos, que quedan nominados, se celebró
Junta particular en la que se trató y determinó lo sig^{te}:

Díjose el Himno, y oración del Espíritu Santo,
Levi el acuerdo de la inmediata Junta, antecedente, y
el Estatuto II de las Constituciones.

Pasase despues a hacer la elección del empleo
de 2º secretario, que se halla vacante, para el q^ebenian pro
puestos, los señores D^r Víctor e Marina, y D^r José Aznar,
y por todos votos quedó elegido el primero.

Finalmente se procedió a la votación del oficio de
quarto comisario de fiestas, que obtenía el Referido Señor
Marina, p^a el qual se pusieron a los s^rs D^r Félix Enciso, y
D^r Félix Crespo, y salió electo el expresado Señor Enciso,
y publicada la elección acordó la Junta se pasen los
oficios correspondientes por la Secretaría de mi cargo, de q^e
fui enterado.

Manifesté una Cuenta presentada por D^r
Antonino Alarcón, artifice Platero, comprensiva de
la Compostura, q^e ha hecho en las Coronas y sobre-
coronas, de Nuestra S^{ra} y del Niño Dioj, la qual asciende
a la cantidad de quatromil seiscientos setenta y ocho r^s
vellón. Y havingose pasado para su Reconocim^{to}, e Informe
alos s^rs Comisarios de fiestas, y s^r Contador, la encon-
traron conforme, y arreglada, por lo que con fha-
dos de Abril proximo pasado, se despachó el correspondiente
libram^{to} a favor del Referido Alarcón, lo que se
sirbió aprobar la Junta, quedando inteligenciada
esta, de los mil r^s que para en parte de este

n.

gasto mando a la Esclavitud de Nuestra Señora D'Antonio

de diez =

Jambien hice presentes otra Cuenta del feste
ro de la Capilla de Musica importante Dos mil dosc.
sesenta y cuatro r. por su asistencia a los quatro prim
meses de este año, a las fiestas, y saltes que por la R
Esclavitud se han celebrado, y mediante a que el Señor
Protector, a quien se puso para su Reconocimiento, no
hallo en ella ningun agravio, la aprovo la Junta y
mando, que se le despachase el correspond. ^{to} libram.

Mesa Altar.
Tabernaculo
y Retablo
con Sagrario

Por acuerdo designado de Abril de mil se
tenta y noventa y uno, dispuso esta R^a Esclavitud
se hiciere una Mesa de Altar, Tabernaculo, y Retab
lo de Nuestra S^r de la Almudena, para lo qual se
solicitase de la piedad del Rey, concediese los muebles
necesarios, sacando a este fin dibujos, o diseños y para q
esta Relacion tuviere entero cumplimiento se comisiono a
los s^r D^r Josef Fran Vegas, y Quintano, Conde de Ullangrande
Contador, y Secret^r los quales han presentado dos dise
ños, y vistos por los s^r de la Junta, acordó se remitan
para su Reconocim. a uno de los Arquitectos de la
R^a Academia de Fernando, librándose por la Socia

d corte q^r hayan tenido dichos dibujos, y q^r manifiesta
ran los mismos s^r de la Comision por medio
de un oficio que deberán pasar; de q^r fueron enterados.

El señor Perfecto hizo presente

Fiesta solemne q. con motivo de la Guerra, q. el Rey Nuestro S.^r
al ss. sacramento con motivo de la ha tenido abien declarar a la Francia, y teniendo ala
Guerra con francia vista, q. en las actuales circunstancias, por otros di-
ferentes cuerpos se hacen funciones al ss. mo para
implorar de su divina Magestad la conservacion
de las Vidas de S.S. M. M. y su R^l. familia, acier-
to en su Gobierno, y felicidad de sus R^ls Arm^s
le parecia, que esta R^l. Exaltitud debia como
mas Reconocida alas continuas honras que se-
digna suspenderla, hacer la funcion, que la Festa estima-
se conveniente, y aproviando todos los s. concurred
esta proposicion; acordaron, que dando luego se
haga una fiesta solemne à d ss. Sacramento es-
poniendo a su Divina Magestad desde las ocho-
de la mañana, hasta las siete de la tarde, seña-
lando los Señores Comisarios, con acuerdo de la
Parroquia, el dia que parciese mas proporcionado
a cuyo fin se los pase el oficio correspondiente
para que digan el Predicador, que ha de serlo en
ella, de lo que igualmente quede Inteligenciado =

Y no haviendo ocurrido otro asunto,

se disolvió la Tunta, rezando las oraciones y
preces acostumbradas, en la que como primer
secretario que soy, me halle presente, y de que
Certifico y firmo en Madrid à siete días del
mes de Mayo, del año de mil setecientos
noventa y tres = en mi = pro = contrerenglones =
digna = vale =

D. Josef María Diez de Orléans

Secret.

Junta particular celebrada por la R. esclavitud de Ntra Sra
de la Almudena, el Martes 29 de Octubre de 1793.

Señores Casilleros

D^r Ant^o Salcedo y Mesa ... D^r Juan Yáñez Camacho
D^r Josef Juan de Vegas y Quintana ... D^r Manuel Canio.
D^r Silvestre Manuel Gómez ... D^r Luis Gabaldón
D^r Lucas Sánchez Vilecas ... D^r Felipe Estepa
D^r Julian de Ayllón ... D^r Félix Escrivá.

D^r Juan de Gamboa ... D^r Santiago Estepa

D^r Am^o Tomás Pimentel ... D^r Domingo Sánchez Vilecas

D^r Ant^o José de Marcos ... D^r Pedro Antonio Nocedal

El presente secretario D^r Josef M^odiéz de Viéitez.

(10)

Standó en la sala de juntas dela R. esclavitud de
Nra Sra de la Almudena el s^r D^r Ant^o Salcedo y Mesa
Prefecto, los señores D^r Josef Juan de Vegas, y Quintana, D^r.
Silvestre Manuel Gómez, y D^r Lucas Sánchez Vilecas.
coniliarios, eccas; los señores D^r Julian López Ayllón, D^r.
Juan Gamboa, D^r Amoroso Tomás Pimentel q^e lo son
seculares, con los demás señores esclavos q^e quedan no.
minados, se celebró Junta particular en la q^e se trató y
determinó lo sig^t.

Oraciones

Dixose el himno y oración al espíritu Santo
Levi el estatuto, texceno de ésta R. esclavitud, y el acuerdo
de la Junta particular anterior q^e se aprobó en ésta.

Asim^a de la cap^{ta} R. Dióse q^e visto el Papel de respuesta q^e me escribió el
Em^o r. Cardenal Patriarca de las Indias, participando
había dado orden á la R. Capilla de S. M. p^a que

307

comuniones alla fiesta que en su Dñe se celebro
Nra. el proximo Dia dela Octava de este presente
año.

Sra. recopilada en la 8^a

Hizcme preverme hauyese recopido en la mesa dela
Demandada dela P. esclavitud durante la Ultima
Octava celebrada a Nra S. por razones de las contribuciones
de los s. esclavos, limosna que han dado los q. Gneualmente
se han alivitado, con inclusion de las estampas y medallas
vendidas en el mismo tiempo, y otras sueltas, 12.16^d r. con
32 mrs. sev. en esta forma =

Dia 31 de Ag. 1^o dela octava. 312.

Dia 1^o de Septiembre. 397

Dia 2 Yd. 381

Dia 3 Yd. 487

Dia 4 Yd. 703

Dia 5 Yd. 1116

Dia 6 Yd. 1890

Dia 7 Yd. 1208

Dia 8 Yd. 3308

Por 9 medallas vendidas. 222

Yd por las estampas de todo claves. 236

Limosna de 395 esclavos q. En dho tiempo

seban alisando. 1830

Por las limosnas sueltas. 0079

32

Suma. 1216^d. 32

Acienden las expresidentas paxidas, los figurados Doce
mil ciento sesenta y nueve con treinta y dos mrs. v;
de cuia cantidad rebajando cien r. q. manifesté alla Junta
hauyeron imbezido en Bula para aplicar a los esclavos
difuntos, quedan ligados docemil sesenta y nueve r. y
treinta y dos mrs. de la propia moneda, lo qual es

entregué al s^r. D^r Pedro Antonio Nocedal, como
teniente de mía. Al. exclaritudo por quien se dio a mi
favor el recibo correspond.^{te} de dñia cant^d Intefensa da
la junta se vivió acordar q^e este resguardo se pase
al s^r Comisario p^a q^e formalizie el cargo al mismo s^r te
soy yo q^e fui enteñado=

Limosa. rea p^r el s^r da
desde 9 de Hen. a 31 de Agosto
de 1787.
Igualm^{te} manifieste una cuenta q^e con fecha de
31 de Agosto presente a Nra P^r exclaritudo, comprenden
siba de las Limosnas q^e desde 9 de Henrero pasado de
este año, hasta el citado Dia, hanian entrado en
mi poder, en la qual me hize cargo de 676. r. - Con
2. més de los quales di en Dara 586. con 6. rembolsando
se alcance contra mi, y a favor de aquella no se
revello. lo mismo q^e vaso del correspondiente recibo
entregué al expresado s^r Ferreira, cuo resguardo accom-
pañado a la referida cuenta y demás documentos ju-
tificativos deu Dara, separo al s^r D^r Antonio Josef de
Mazar, como primer Comisario; y en informe de
14 de septiembre expuse, la havia recordado, y q^e
no hallaba en ella reparo alguno q^e impidiere su
aprobacion: als q^e se dijeron=

Sírvanz se gastos dci.
ridos en la 8^a.
Así mismo hice presente q^e en virtud de los resul-
tos por mía d^r exclaritudo, y med^{te} lo informe q^e q^e
ello han procedido del s^r Comisario, se havian despa-
chado por la Secretaria dem^{te} cargo los respectivos di-
bujamiento procedidos de los gastos causados en la Octa
ba se Nra S^a como lo son, uno al fester de la Cap^{ta}

308

de Nunca importamez 2732, x^o de ^{on} Segun su
quenta deudas de Septiembre proximo = Díos
Dez cincos mil setecientos noventa y nuebe x^o y diez
y siete mes, importe de la cesa entregada a los
Señores comisarios por Antonio Vargas = Díos se setecie-
ntos cincuenta x^o y treinta y dos mes de ^{on}. a favor de
Pablo fernández Pibidal, los numeros q. importó el refresco q.
por la exclaritud, se dio a la R. Capilla de S. M. el Díos
treinta y uno de Agosto = Díos demil trescientos setenta
y quatro x^o pagados a D. María Angelia Woz, im-
portante de las impresiones ultimam. echau = Díos al
cincuenta y quatro r. abonados a Manuel Santos
Alcalde, por el Papel y estampas de Nra S^a = Díos al
tremil doscientos noventa y ocho r. y treinta y dos mes
librados a favor de los s^r comisarios se fijan por lo d^r
Suplementos echos durante la Octava = Ultimam. se
han librado a favor de los s^r don Yáñez Camacho
como colector y Maestro de fabrica q. es de la Ig.
Parroquial de Santa María: Cuatro mil seiscientos
ochenta y seis r. y quince mes de ^{on} procedidos los seren-
ta y nueve y cuatro q. el cumplimiento de la memoria
de D^r Gil Pando de Nasera = trescientos veinte y tres r.
y diez y ocho mes por el velo que fundó D^a María
theresa Retana = tremil doscientos noventa y dos r.
q. las Mulas canadas rezadas y sum. q. se han cele-
brado ensha y q. 100 lrs. y diez y siete mes procedidos

de las conignaciones y demas gastos comprendidos
desde S.º de Henens hasta fin de Diz. semil sete
cientos noventa y do y hauiendole entredado los
x^{rs} de la Junta, tribuieron a bien aprobar los refe-
ridos pagos.

Fiesta extraord.^a
Nra. Sra. a Causa dela
Guerra con la Francia

Despues de lo qual hizieren q. Con arreglo
alo mandado por esta R. exclaritudo en su ubi-
mo acuerdo, el dia nuboso de Junio ultimo se ha-
bia celebrado la fiesta resuelta en aquell con el
objeto de implorar el auxilio de la Divina Mis-
ericordia, las necesidades publicas de la Iglesia, y
Monarquia, salvo de los Reyes nuestros señores
Serenisimo Principe, e Infante y felicidad de las
Armas Catolicas, hauiendo estado manifestis el
ss^{ms} Sacram^{to} desde las 8 de la mañana, hasta las
7 de la tarde, y tenido comunión gen. de las hieras
y media en punto. q. se oyó atodo los sermones
eslavos, porlos carteler y cedula q. a este fin se des-
tribuieron previniendo a varios señores conciudad-
sen de quatro en quatro, a belas armas Divina Mag-
nificiendo al Fr. J. N. Josef Stan. Vega y Gurianos
cura propio de la citada Ig. Parroq. predicare el
sermon en este Solemne funcion; de q. la Junta
quedo satisfecha =

Comis. p. haz. Ratifico a
Nra. Sra.

Por acuerdo de treinta de Julio semil sete B

309

Retablo novena y dos, se comisionó á los Srs. D^r. D^r. José Fran.
Mesa Altar de Vega y Guitans, al conde de Obando grande,
Herradura p. ello á D^r. Antonio José de Marcos, D^r. Mar. Cano,
y al presente Secretario, p^a g^r. Protorprior del exmo
or. Duque del Infantado, nuestro Protector, acudieren
a S. M. solicitando se dignare conceder á la R.
conclavitud los Maestros necesarios p^a hacer en
retablo á Ntra Sra y Patrona de la Almudena;
con el correspondiente tabernaculo y Sagrario, disponiendo
q^d. dños. p^r hicieren sacar los Dibujos, o Disenos, q^d. Esti-
masen, lo q^d. En efecto ejecutarón presentandolo en la
Junta de siete de Mayo, la q^d. Acordó se remitiese q^a su
reconocim^{to}, a uno de los Arquitectos de la R. Academia
de S^r Fernando, y q^d. Los treceyenos x. de Bellon q^d. Con
Papel de quincie de Junio, manifestaron hauien, tenido
de Corre dños Dibujos, selibraren q^r la Secretaría de
mi cargo a favor del Arquitecto D^r. Juan Milla,
lo q^d an se verificó en ventre del mismo: Con este
motivo q^d. Los expresados señores se hizieron presentes en esta
Junta, los inconvenientes y dificultades q^d. Encuentran
en la ejecución de la proyectada obra, siendo el mas
principal el escrito como q^d. Hauia de tener segun
los informes y noticias adquiridas q^r Personas de la
mayor instrucción, e intelij^a, con las demás reflexiones
q^d. q^r. Unas y otras Señores se expusieron, a viva voz,